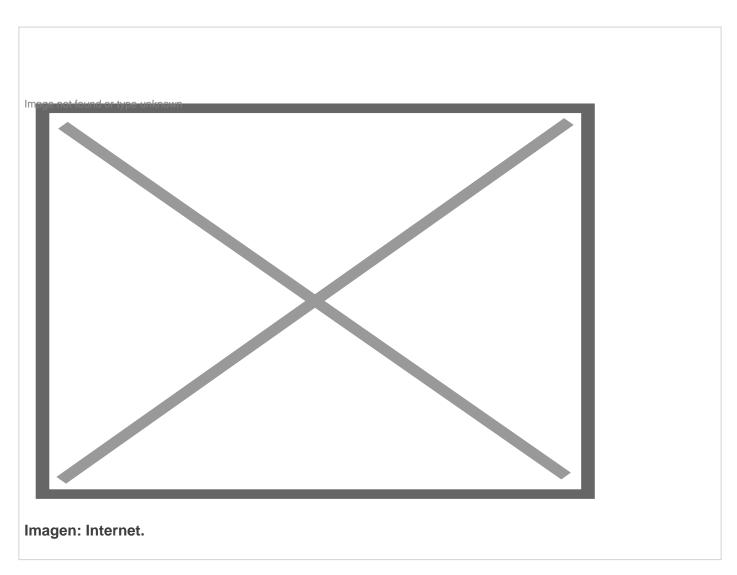
Alto tribunal de Colombia sigue sin elegir a fiscal general



Bogotá, 7 mar (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Colombia volvió hoy, y por cuarta vez, a fracasar en la elección de la fiscal general de la nación, un proceso dilatado y considerado una maniobra para desestabilizar al gobierno.

El alto tribunal llamó a una sesión extraordinaria para el próximo 12 de marzo, cuando nuevamente tendrá lugar otro proceso de elección.

'La Corte Suprema de Justicia informa al país que, tras agotar nuestra sesión ordinaria de Sala Plena, ninguna de las tres candidatas logró la mayoría calificada para ser declarada nueva fiscal general de la Nación', explicó el presidente de la Corte, Gerson Chaverra.

Añadió que, durante las deliberaciones, que incluyeron cuatro rondas de votación, se obtuvieron algunas mayorías significativas que indican que están próximos a alcanzar un consenso y la mayoría necesaria.

En tal sentido, el próximo martes la Sala se enfocará 'exclusivamente' en la elección de quien dirigirá el ente acusador.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, presentó la terna en 2023, la cual fue aprobada por el tribunal que hasta el momento no ha logrado elegir a la sustituta de Francisco Barbosa.

Por tanto, la vicefiscal general Martha Mancera, envuelta en serios señalamientos por, presuntamente, haber protegido a narcotraficantes y otros criminales, asumió el cargo de manera interina.

El Fiscal General de la Nación será elegido para un período de cuatro años por la Corte Suprema de Justicia, de la terna enviada por el Presidente de la República.

La escogida será la sucesora del cuestionado exfiscal Barbosa, quien terminó su mandato el 12 de febrero en medio de criterios en su contra por su posición abierta contra el gobierno de Gustavo Petro, su postura complaciente en el mandato de Iván Duque y por sus resultados poco loables.

Barbosa dejó la Fiscalía con una impunidad del 90 por ciento en casos de feminicidios. En cuanto a violencia sexual contra niñas y adolescentes, se superaron los 11 mil registros en 2023 y la mayoría de casos no son procesados por la justicia, aunque se conozca al agresor, puntualizó Volcánicas Periodismo Feminista.

Para el senador Iván Cepeda, del Pacto Histórico, el balance de su gestión se ve empañado por un velo de escándalos, impunidad en materia de investigación y presunta corrupción.

«La impunidad con relación al asesinato de líderes y firmantes de paz, el escándalo de los 'narcofiscales', actuaciones en beneficio propio, intervención en política, y el controvertido caso de la exfiscal Ana Catalina Noguera, entre otros hechos, marcan el cierre de un periodo adverso para la justicia en Colombia», subrayó.

La dilatación de este proceso ha generado movilizaciones en todas las ciudades del país por considerarse una maniobra de la derecha para dejar un vacío en de poder en es el alto tribunal y desestabilizar al gobierno. (**Fuente**: <u>Prensa Latina</u>).

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/349202-alto-tribunal-de-colombia-sigue-sinelegir-a-fiscal-general



Radio Habana Cuba